



Ayuntamiento de Barbastro

DECRETO

Mediante Decreto 2458/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, de la Concejal de Hacienda y Régimen Interior, delegada en materia de contratación (D.1563/2023, de fecha 26 de julio) se aprueba expediente de contratación relativo a las obras de "Acceso desde la carretera A-1226 al nuevo cementerio de Barbastro (Huesca)", con un presupuesto base de licitación de 216.748,34 € (IVA incluido), mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria. Un único criterio de adjudicación.

Se publica anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación citado, en fecha 12 de agosto de 2024, con un plazo de 20 días de presentación de ofertas, finalizando el mismo en fecha 1 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

En el citado plazo han presentado oferta las siguientes licitadoras:

Licitadora	CIF	Fecha oferta electrónica	Hora
HORMIGONES GRAÑEN, S.L.	B22009377	30/08/2024	18:09
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	A28012359	29/08/2024	13:13

En sesión de la mesa de contratación de fecha 2 de septiembre de 2024 se procedió a la apertura del archivo comprensivo de la documentación administrativa y la proposición económica. Examinada la misma la Mesa las considera correctas, por lo que las dos empresas se admiten a la licitación.

Seguidamente, y de conformidad con lo establecido en el PCAP, se procede a la evaluación y clasificación de las ofertas, resultando lo siguiente:

Licitadora	Importe Base	Importe IVA	Importe Total	Puntos
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.	174.957,12 €	36.740,99 €	211.698,11 €	100
HORMIGONES GRAÑEN, S.L.	179.130,86 €	37.617,48 €	216.748,34 €	97,67

Como consecuencia de la clasificación establecida, atendiendo a la oferta con mejor relación calidad-precio, la Mesa propone adjudicataria a la licitadora OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. y le requiere para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente la documentación detallada en la cláusula decimosexta del PCAP, cumpliéndose tal extremo en fecha 6 de septiembre de 2024.

Examinada la documentación presentada se considera correcta por los servicios administrativos dependientes del órgano de contratación.

A la vista del informe favorable de fiscalización previa de Intervención nº567/2024 de fecha 9 de septiembre de 2024.

Considerando lo dispuesto en los art. 158, 150, 151 y 153 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Considerando lo dispuesto en la D.A. 2ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, competencia que, atendiendo al valor estimado del contrato es inferior al diez por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto, corresponde al Alcalde y se encuentra delegada en el Concejal de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto 1563/2023 de 26 de julio.

Por todo lo anterior,





Ayuntamiento de Barbastro

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de obras “Acceso desde la carretera A-1226 al nuevo cementerio de Barbastro (Huesca)” por procedimiento abierto simplificado, licitación electrónica, según el PCAP, PPT y demás documentación que rige la licitación, así como conforme a la oferta del licitador adjudicatario a:

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. A28012359 Avda. de Manoteras nº30 28050 – Madrid			
Precio	174.957,12 €	36.740,99 € (IVA 21%)	211.698,11 €
Plazo de ejecución:	3 meses, a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo e inicio de la obra.		
Plazo de garantía:	1 año		

SEGUNDO.- El gasto correspondiente al presente contrato se abonará con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y documento RC, del presupuesto municipal:

Documento RC:	Nº 1984/2024 de 4 de julio de 2024
Aplicación presupuestaria:	2024.004.15300.60906 “Raquetas de acceso nuevo cementerio municipal”

TERCERO.- Por los servicios administrativos dependientes del órgano de contratación se requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación al licitador.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los licitadores, para constancia y prosecución del expediente, así como dar traslado de la misma a Intervención y al responsable del contrato (D. José María Sánchez Cabrero, Arquitecto Técnico Municipal) a los efectos oportunos.

En Barbastro a la fecha de la firma
La Concejal delegada de Hacienda y Régimen Interior,

Fdo.- Blanca Galindo Sanz.

